

PUNTOS
DE SUSCRICION.

REVISTA

DE LA FACULTAD

DE

CIENCIAS MEDICAS.

Librería de Sanz, calle de Carretas, Gabinete de lectura, de la calle del Principe, núm. 25, y en las porterías de los ex-colegios de S. Carlos, y S. Fernando.

En Cádiz, Barcelona, Santiago, Valladolid, Sevilla, Valencia, y Zaragoza y en las porterías de las facultades y colegios.

Sale todos los lunes en dos pliegos de impresion, dándose cada mes un retrato perfectamente litografiado de uno de los catedráticos de las facultades y colegios acompañado de una pequeña nota biográfica.

PRECIOS
DE SUSCRICION.

MADRID.

Al mes con retrato. 4 rs.
Sin él.

PROVINCIAS.

Trimestre con retrato. 13 rs.
Sin él. 9

Se admiten anuncios de obras científicas, á precios convencionales.

Se venden los retratos sueltos á 3 rs. en la Redaccion, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 13, cuarto segundo.

REVISTA

DE CIENCIAS MÉDICAS.

Una de las necesidades que mas se hacen notar en las facultades médicas es la falta de oficinas adornadas de cuanto necesario fuese para que el discípulo principiara á ensayar en el campo de la práctica las teorías que frecuentemente vé demostradas en la cátedra. Esta necesidad ya la previó el plan de estudios y al efecto creando una escuela práctica decia: *cuan-do al lado de las cátedras establecidas por el gobierno y sostenidas por los fondos propios de instruccion pública, hay otras cátedras regidas por profesores particulares que dan cursos generales ó especiales, públicos ó privados, de mas ó menos duracion, la enseñanza se completa, se repite, se reproduce, se multiplica y se despliega bajo todos sus aspectos, segun todos sus métodos y al alcance de todas las aplicaciones é inteligencias. A mas de todos los conocimientos que el alumno bebe en el manantial caudaloso de las facultades y colegios, tienen á su alcance los que todos los dias y á todas horas brotan de las numerosas fuentes abiertas en la escuela práctica. Mas esta idea felicísima y brillante, este concepto tan propio y tan necesario, que ha sido para no-*

sotros? A pesar de versar sobre una cosa práctica, no ha sido mas que una lucidísima teoría, una flor pintada con los vivos colores de la primavera y que solo sirvió para ornar las elocuentes columnas del nuevo plan de estudios. Nosotros que buscamos lo bueno do quiera que se halle, que con imparcialidad y noble desinterés procuramos tratar las cuestiones que á la facultad pertenecen, que sin pasiones bajas ni partidarios tan poco de ningun plan ni sistema, defendemos solo lo útil, lo conveniente, espondremos sin temor los derechos del estudiante, porque tambien el estudiante tiene derechos que reclamar, el discípulo que penetra en el fondo de las facultades y colegios, que se ha dedicado al estudio de las ciencias naturales, debe encontrar allí cuanto á la perfeccion de la ciencia, y complemento del estudio necesario fuese. ¿Y quien es el discípulo por ilustrado que sea que al volver la vista á sus estudios pasados no retrocede espantado si ha puesto en parangon sus conocimientos con la inmensa responsabilidad que despues ha de pesar sobre él? ¿Que estudiante de medicina y cirugía al pasar por las cátedras de anatomía y fisiología no recuerda los problemas que le quedaron por resolver y á los que no le es dado volver á menos de no dejar otras materias

envueltas con el velo del misterio? ¿Que estudiante de farmacia por mas que conciba una teoría química, por mas que sepa que descomponiendo el carbonato de potasa por el ácido sulfúrico resulta un sulfato potasico, no pondrá en duda si al hacerlo le saldrá bien ó mal la operacion ó si podrá indagar la causa y explicar los resultados? Creemos que las personas á cuyo cargo está la instruccion pública serán consecuentes con esos jóvenes á quienes antes pensara hacer llevar un nombre merecido, creemos que están obligados á dar una garantia á la humanidad doliente completando la enseñanza en su parte demostrativa, creando al efecto la escuela práctica, á menos de cargar con la responsabilidad de los hechos mas ó menos desgraciados de un profesor que sale incompleto. Las profundas materias que constituyen las ciencias médicas no se conciben á la primera explicacion, como se concibiera un pasaje de la historia, sino que necesitan reproducirse y volverse á estudiar. La falta de las cátedras de práctica se hacen tanto notar en alguna clase que nos atrevemos á decir que vá en desdoro de ella; hablamos de la profesion de farmacia. Al describir estas líneas, y teniendo la honra de pertenecer á dicha facultad, un peso enorme sentimos sobre nosotros. En un momento de entusiasmo habiamos creído ver llegar el dia de perfeccion para la ciencia. Representada por hombres de profundo saber, por hombres de cuyo mérito el público ha juzgado ya, y que por largos años los hemos visto ir delante de la juventud en el camino de la ilustracion; era consiguiente que habian de mejorar la enseñanza y efectivamente cualquiera hombre pensador conoce que su elocuencia y adelantos van al nivel de los nuevos descubrimientos como al lado del progreso de la época.

Pero han terminado su obra? podremos decir que el alumno encuentra en las diferentes asignaturas de su estudio lo que podrá necesitar despues en el ejercicio de sus atribuciones? Al discípulo de medicina no le podremos negar sus salas de diseccion y beneficencia; pero y el farmacéutico? á mercéd de profesores caprichosos vá de una en otra oficina pordioseando muchas veces su favor para reci-

bir practicas anticuarias y doctrinas desmembradas; conocemos que en esto hay tambien muy honrosas escepciones, pero sin embargo esta fatal precision va en mengua de nosotros: de nosotros que no queremos ser rutinarios, que merecemos algo mas que humillarse bajo la direccion de un practicante que tal vez aprendió en su pueblo la mecanica manipulacion de un viejo profesor encastillado en los rancios sistemas de sus abuelos.

En qué establecimiento de farmacia se dispone debidamente al discípulo para obrar científicamente en cuantos casos despues puedan ocurrirle? atengamonos á un envenenamiento; saben la mayor parte de los jóvenes que se establecen cuales son sus deberes en este caso? saben que la autoridad civil ha de necesitar de sus investigaciones químico legales para sus actos de justicia y que en conciencia está obligado á responder como profesor científico y no como aturdido practico? creemos que no, y deseariamos que los jóvenes de farmacia fijando sus ojos en el porvenir meditando la responsabilidad que un dia han de llevar en medio de la sociedad, unieran sus votos á los nuestros y declamarán como nosotros por el complemento de la enseñanza, por la explicacion de sus deberes, por el lustre de la ciencia, por el bien de la humanidad.

Tenemos el gusto de insertar la siguiente comunicacion que hemos recibido del doctor D. Juan Fourquet, catedrático agregado de esta facultad, y nuestro suscriptor.

Sr. Director de la Revista de la Facultad de Ciencias Médicas.

En el número 4 de tan modesto cual elogiabile periódico de su cargo, al que tengo la honra de estar suscrito, he leído un artículo dirigido á publicar una importante invencion laudable por su objeto y no menos por serlo de un joven español, D. Benito García Fernandez, alumno del 7.º año en la espresada facultad y sócio de la Academia de Esculápio. Este sobresaliente joven ha concebido la idea de extraer los cál-

culos de la vejiga urinaria por grandes que ellos sean sin acudir á la dolorosa operacion de la cistotomía, y para realizarla ha inventado segun el mismo artículo, instrumentos y líquido apropiados al intento. Ignoro el mecanismo circunstanciado del primero, tambien la naturateza del segundo; pero asimismo me apresuro á felicitar al Sr. de García Fernandez: mas al hacerlo debo aclarar este particular, visto el principio del artículo á que me refiero.

Descando que los descubrimientos científicos que se hagan en nuestra Patria, tengan como es de desear la mayor publicidad posible y no llegue un dia en que por indolencia de sus autores, se apropie un extranjero la gloria de la invencion etc. tales son las primeras líneas de dicho artículo, y como de ellas y del contesto de varios pasajes del mismo se pueda deducir que el descubrimiento de la destruccion química é intravascular de los cálculos urinarios se deba al Sr. de García Fernandez, he de recordar en vindicacion mia que hace años, presente unas breves reflexiones á la Academia de medicina y cirugía de Castilla sobre este punto tan interesante de la ciencia, y despues la memoria detallada sobre la Litólisis acompañada del instrumento litolisis en el concurso público á plazas de sósocio numerario de la misma corporacion. Estos hechos fueron notorios, y tanto que el Boletín de Medicina Cirujía y Farmacia en 1826, núm. 92 se ocupó de las primeras, y en la traduccion del diccionario de los diccionarios entrega 22, pág. 276, se hace de este asunto una ligera reseña.

La fecha de mi descubrimiento, la latitud con que desenvolví el pensamiento, los puntos que abrazaba la memoria y las varias modificaciones que escogiste como realizables y mas conducentes al objeto parece me hacen acreedor al derecho de descubridor en la presente cuestion. Sin embargo, el Sr. D Benito García Fernandez tendrá el muy justo de la invencion de proceder litolísicos, pues enunciada la creo tal; así que con la mayor sinceridad le doy por tanto el parabien, y le escito en pro de la humanidad y de la medicina nacional á que con actividad dé cima á una obra tan erizada de dificultades artísticas en este pais.

Ruega á vd. Sr. director se sirva insertar en su muy apreciable periódico estas líneas como prueba de su imparcialidad su muy atento suscriptor.

Madrid 27 de diciembre de 1844.

Juan Fourquet.

PARTE CIENTÍFICA.

COMUNICADO.

RÁPIDA OJEADA SOBRE LA ORGANIZACION HUMANA CONSIDERADA EN SI MISMA Y SUS RELACIONES CON EL UNIVERSO.

(Continuacion.)

El sabio hacedor que te creara se arrepintió bien pronto de su obra; su maldicion cayó sobre tu cabeza y el anatema fatal que lanzó contra el primer hombre trasmittió las desgracias á todas las generaciones: la felicidad huyó de la faz de tu planeta, sustituyó el pesar á la alegría, la desesperacion á la ventura, y la enfermedad á la salud. Si pues efemera tu ecsistencia está sujeta continuamente á tanta calamidad, si los fugaces dias de tu vida se pasan entre el dolor y la amargura, si mientras llenas el destino que las hijas de la noche y del Erebo al nacer te decretaran no has podido tocar otra cosa que males que destruyen tu organismo, que habrá mas grande, mas justo y mas apreciable que el que te conozcas á tí mismo y los vínculos que tienes con el mundo donde habitas? Que cosa mas loable que el marchar por la senda de la verdad abandonando toda clase de extravios para poder llegar el hombre á persuadirse de lo que efectivamente es, á estudiar todo lo que le rodea, y desplegar, en fin, sus intelectuales facultades con objeto de aprovechar lo util desechando lo nocivo?

He aquí, pues, bosquejada ya la grande tarea del fisiologo y trazado el cuadro sobre que debe dirigir sus consideraciones cuando quiera dar una esplicacion filosófica de los actos del organismo.

De dos puntos principales debe partir para ello; dos son las bases que de continuo le irradian la multitud de impresiones que debieran haberle hecho concebir la teoria mas esacta y mas perfecta: estos dos puntos de partida son, por una parte el hombre, por otra la naturaleza toda considerada principalmente en las relaciones ó dependencias que entre aquel y esta puedan ecsistir.

El hombre puede ser mirado de una de dos maneras: la mas general es notando sus caracteres y cualidades físicas sin detenerse en serias observaciones cual se requiere, de un modo vulgar, en fin, dejando pasar desapercibidos los maravillosos fenómenos que en él se verifican: la otra pertenece á la ciencia, es propia del observa-

dor y por ella el fisiologo-filosofo dejando de mirar a el hombre por su simple exterioridad, por su superficie unicamente se lanza a el campo de la reflexion elevada, estudia y profundiza la esencia de su ser, penetra en lo mas oculto de el primero de los vivientes y rasga el velo que se le oponia a la marcha progresiva de su estudio. Si tal hacemos, si tales maximas nos guian es bien cierto que adelantaremos algo y las leyes que a la economia rigen apareceran tan refulgentes como el centro de atraccion de los planetas. Para ello acompanemos a el hombre en todos los periodos de su existencia, recorramos todas las fases de la vida, y veamos las epocas por las cuales desde su origen hasta que termina; que despues de la reflexion de los fenomenos vendremos en conocimiento de sus leyes.

Nada importa para nuestro objeto la cuestion del origen de la especie humana, no tratamos de explicar la formacion del primer hombre; y solo si todo cuanto nosotros vemos, todo lo que la razon admite, todo lo que la sensatez aprueba, no lo que las creencias despedazan.

Dos sujetos de sexos diferentes se ven impulsados el uno hacia el otro, una fuerza a la que no pueden resistir les obliga a seguir los movimientos organicos que tienden a realizar la voluntad del Creador, a conservar la especie para mantener de este modo la armonia universal de los seres. Materiales de organizacion idonea segregados por organos especiales del hombre van a depositarse en otro, la muger; donde obrando con arreglo a sus cualidades y a las circunstancias e influencia a que se somete, empiezan una nueva existencia, adquieren una nueva vida, se modifican y organizan poco a poco y la devolucion de un ser semejante a los que le produjeron es la consecuencia de tal acto. En el utero que le contiene y a espensas de aquella que ha de darle a luz adquiere cada dia mas animacion hasta que llegado el tiempo de poder salir a recibir la impresion vital del aire que los rodea asi lo verifica y una nueva era empieza entonces a correr.

Apenas acaba de nacer el hombre y cuando no es susceptible de habitos ni de esperiencia procura ya por su conservacion, busca por do quiera para alimentarse, y la lactancia proporciona a aquel ser tan debil y delicado todavia un quilo suave cual lo necesita para su nutricion: continua asi por algun tiempo siguiendo los organos en su desarrollo, predomina una vida casi puramente vegetal que le constituye en un estado casi de concentracion, y de aislamiento,

presentandose inapable a millares de impresiones. Pasa esta epoca en la niñez, se despiertan ciertos organos, una nueva vida aparece que llamamos de relacion y camino a la par de la organica o mas bien es esta misma que adquiere mas estension. Si antes eran los que en accion estaban los aparatos respiratorio, circulatorio y gastrico, ahora se presenta ya el sistema nervioso manifestando su importancia y poderosa influencia en la economia, pues aunque antes ningun acto podia ejercerse sin que lo presidiera, aunque tampoco el hombre se mostraba indiferente a el dolor y a ciertos placeres, no aparecia aqui el sistema de la inervacion con todos los caracteres que le deben distinguir. Avanza el hombre en sus periodos, se ensancha la esfera de actividad de su cerebro, y desplegó mas y mas su inteligencia; pero sujetandose siempre a la influencia de los modificadores que estan obrando sobre el. Llega una epoca en la que hallandose como con una vida excesiva trata despojarse de ella y la transmite cooperando de este modo a su reproduccion.

Pero ha corrido ya el circulo que la naturaleza le trazó, está en el último escalon de su existencia, como por instantes la vida le abandona, empieza a extinguirse la actividad de su cerebro, sus sentidos se hacen refractarios a las impresiones, se apaga el fuego que le animaba, y aquel hombre que quizá admiró a el mundo por su genio, lívido se nos presenta, la horrible frialdad de la muerte se apoderó de sus organos, y estos dejando en fin de funcionar, solo nos ofrece un cadaver. (Continuad)

ANASTASIO GARCIA LOPEZ.



A continuacion insertamos una curiosa historia de las telansias que ofrecimos en uno de nuestros numeros anteriores.

El dia 2 de Octubre, entró a ocupar el número 3 de la sala de espectacion de esta facultad, una jóven de veinte y tres años de un temperamento nervioso, y su constitucion pasiva. Llevaba ocho meses de embarazo, y era primeriza, no habiendo experimentado el menor accidente en todo el tiempo de su gestacion. El dia veinte y dos de dicho mes y a las once de su mañana sintió los primeros dolores del parto. A las cuatro de la tarde, hora en que se habian derramado las aguas, y el orificio del utero presentaba una dilatacion de cosa de pulgada

y media, fue acometida de convulsiones, debilitada á la impresion moral, que la produjo la vista de una Ecláptica que habia en la misma sala. Estas empezaron por las estremidades inferiores, y bien pronto se hicieron generales, eran clónicas y concéntricas, perdió el conocimiento, la cara vultuosa, movimientos convulsivos de los ojos, las pupilas dilatadas é inmóviles, los labios amoratados y llenos de espuma, la boca torcida, y las mandíbulas fuertemente apretadas, la cabeza inclinada hácia atrás, la respiracion frecuente y estertorosa, el pulso pequeño, contraído, el dedo pulgar doblado sobre la palma de la mano, y ofrecia poca resistencia á su estension. Esta accesion duró cinco minutos, y quedó en un estado de collapsus. Se le prescribió una sangría de seis onzas una mistura antiespasmódica, y baño tibio. El paroxismo repitió por varias veces, y se le hizo otra sangría del pie, tomó algunas cucharadas del julepe moscado y otro baño, el que le produjo mejor efecto. El feto se presentaba en primera posición, recorrió con facilidad el estrecho superior, y la exabacion, y vino á presentar su grande ovalo á la entrada de la vulva. En esta posición permaneció por mucho tiempo, hasta que observando contraeciones convulsivas de la matriz, cuyos movimientos se dirigian de abajo á arriba, pues el feto en vez de avanzar retrocedia, hubo que decidirse por la aplicacion del fórceps. En efecto despues de lavizar condicionalmente á la criatura, se aplicaron las ramas del fórceps, y le extrajo el feto con bastante facilidad salvandole la vida. A las doce y media arrojó las secundinas, habiendo tenido antes la matriz una convulsion de indole histerica. Despues repitió la accesion por tres veces siendo cada vez mas ligera y quedó lo restante de la noche en el estado de collapsus. Al siguiente dia seguia en el mismo estado. Se le prescribió dieta de S. de A. agua de cebada tres libras y tres onzas espíritu de nitró dulce media dracma jarabe de goma mezclado para bebida usual; sanguijuelas á la cabeza con observacion; y cataplasma anodina al hipojastrio dos veces al dia. Por la tarde. Se le aplicaron dos cantaridas á los brazos, y se despejó algo.

Dia 3.º de enfermedad. Habia recobrado su razon, pero no se acordaba de nada. Sentia dolorida la cabeza, sed, mal gusto de boca, lengua seca cubierta de una capa amarillenta sucia, el pulso frecuente, piel caliente, y matorosa, fluían los lequios, y tenia paños de oxierato á la frente. Por la tarde. Estaba algo soporosa, tenia dolor en el vientre y el pulso mas concentrado.

Dia 4.º Id. Mas soporosa, la lengua con capa blanquecina, tenia sudor, y un espasmo doloroso en los musculos del lado derecho del

cuello. Se le suspendieron los paños de oxierato á la frente, y se le mandó de extracto de valleriana media dracma extracto acuoso de opio un escrupulo manteca fresca una onza mezclado para untura al cuello, sinapismos ambulantes y friegas secas a lo largo de los muslos.

Dia 5.º Id. Estaba despejada, el dolor del cuello menor y del vientre habia desaparecido, tenia un poco de apetito, y las mamas empezaban á ponerse tensas. Se le mandó 3/2 caldos.

Dia 6.º Id. El pulso era natural.

Dia 7.º Id. Desapareció la capa blanquecina de la lengua, tenia dolor de cabeza.

Dia 8.º Id. Habia dormido poco, el pulso debil. Se le suspendió el espíritu de nitró dulce, y se le mandó cuatro semolas.

Dia 9.º Id. La cefalalgia mas intensa. Se le mandó de tartaro soluble dracma y media para mezclar con el agua de cebada. Se suspendió la antiespasmódica, y la untura de extracto de belladona y opio, y en su lugar aceite de almendras dulces para untarla al cuello y sinapismos bajos.

Dia 10 Id. No habia dormido. Se le mandó de valeriana en polvo media dracma dividida en cuatro papeles para tomar uno cada ocho horas, cantaridas detras de las orejas, emulsion arabiga media libra para tomar en dos veces.

Dia 11 Id. Desapareció el dolor del cuello.

Dia 12. Id. Habia dormido, y el dolor de cabeza era menor.

Dia 13. Id. Desapareció la cefalalgia.

Dia 14. Id. Seguia bien.

Al siguiente dia salió convaliente.

Gregorio de Castro.

Con satisfaccion damos cabida en nuestro periódico al siguiente remitido, firmado por varios estudiantes y que hemos recibido y leído con suma complacencia.

Señores redactores de la Revista: muy señores nuestros.— Los que suscriben estudiantes de esta facultad de Ciencias médicas, movidos por el interés y las simpatias que como escolares muestran en las columnas de su apreciable periódico, hácia la juventud que consagrando la época florida de su vida al árido estudio de la medicina, cirujia y farmacia, se agita y apresura, marchitando y consumiendo la fuerza y energia de toda alma jóven, por iniciarse en los misteriosos secretos de la doliente humanidad, se felicitan, al

mismo tiempo que con todo respeto y consideracion os veneran y hacen presente su inutilidad.

Al mismo tiempo y puesto que las ciencias levantando, ya su ultrajado estandarte llaman hacia sí robustos talentos, imaginaciones investigadoras y fogosas que cual decididos guerreros peleen con insaciable anhelo hasta reconquistar el respetable puesto de que la destructora é insolente mano de la revolucion osó priarlas, alcemos sí, alce su voz la juventud médica y farmacéutica, en nombre de la ciencia á que aspira tambien; agrupémonos al rededor de la bandera santa, que aunque pobres en el tesoro de las letras no será menos digno nuestro arrojo y valentía.

Por lo tanto sigan impávidos por la escabrosa senda que se han trazado; constantes centinelas avanzados, defiendan á la juventud que se consagra al estudio de la noble ciencia de curar; que el triunfo de tan loable propósito, coronará vuestro trabajo.

Siguen las firmas.

Nos hemos adquirido un documento importantísimo, que no ha visto aun la luz pública, y que á continuacion empezamos á insertar. Creemos hacer un obsequio á nuestros suscritores con la publicacion del informe de la comision nombrada por el gobierno para dar su dictámen sobre las reclamaciones que originó el decreteo de 10 de octubre de 1843, reservándonos dar sobre el citado documento las reflexiones que estimemos oportunas.

EXCMO. SEÑOR.

La comision encargada de formar el reglamento orgánico que ha de servir de régimen á las Facultades y Colegios, y autorizada para proponer las modificaciones convenientes con respecto á los puntos que hayan podido lastimar interes crecido, y dejado de satisfacer las ne-

cesidades de la época, tiene la honra de manifestar á V. E. que, dentro de breves dias, le cabrá la satisfaccion de poner á disposicion del Gobierno, el resultado definitivo de sus celosas, constantes y mesuradas sesiones.

La comision habia hecho ánimo de elevar á un mismo tiempo, al conocimiento de V. E. el reglamento orgánico y el dictámen acerca de las varias reclamaciones que ha ocasionado el nuevo plan de estudios médicos, como parte integrante de aquel. Mas, en virtud de la real orden del 16 del corriente en que se la previene que, dentro de los ocho dias, evacue dicho dictámen, ó devuelva todo el expediente sin informacion, la comision ha creido que debia dar por separado su voto sobre las reclamaciones que obran en este expediente, como quisiese satisfacer los deseos del Gobierno, dentro del breve término que se le ha señalado; deplorando sin embargo, que se la haya concedido tan poco tiempo, para emitir su voto en un asunto de tamaño interes y trascendencia.

Para el mas cabal desempeño de su encargo, la comision se propone hacer una reseña rápida del espíritu y tendencia del decreto del diez de octubre, del modo como ha sido recibido; de las reclamaciones que contra él se han levantado, de los fundamentos ó puntos capitales á que pueden reducirse todas estas reclamaciones, y esponer con la imparcialidad mas estricta, y sin mas interés que el de la humanidad y de la ciencia, las poderosas razones en que ha apoyado su dictámen acerca de los documentos que V. E. se ha servido remitirle.

La reforma en la enseñanza de la medicina, cirugía y farmacia, era una necesidad evidente; antes del decreto del 10 de octubre, no se oia en toda la redondez de la península una sola voz que no estuviese espresando con energía esta necesidad. El Gobierno de todas las épocas que hemos atravesado, desde unos diez años á esta parte, ha procurado satisfacer ésta necesidad pública; los trabajos de las comisiones, los informes de las corporaciones científicas que deberán existir en el archivo del Ministerio de

V. E. son un testimonio irrecusable de esta importante verdad.

El Gobierno provisional, aprovechando la ocasion en que la comision encargada de formar un nuevo plan de estudios médicos habia terminado sus trabajos, quiso tener la gloria de organizar las escuelas de medicina, cirujía y farmacia, á tenor de las necesidades de nuestros dias, y segun advierte en el preambulo de su decreto, adoptó el plan de la comision, con las modificaciones que consideró oportunas, pesadas todas las razones, atendidos todos los documentos que en su poder obraban, y oidos los pareceres de los inteligentes en el ramo que se habia ocupado en este gravísimo asunto.

En esta reforma se advierte un fin muy laudable de trascendencia no solo científica, sino política y social. Véase lo que dice en el párrafo 9.º del considerando del decreto: *uniformar, estender y perfeccionar la enseñanza de la medicina, cirujía y farmacia; procurar al ejercicio de estas dos profesiones toda la dignidad, armonia y acierto; atender á los derechos que tiene todo individuo, sea cual fuese su clase á ser bien asistido, cuando se tienda en el lecho del dolor; abrir al talento y á la aplicacion una carrera brillante, á la juventud estudiosa é inteligente un porvenir de gloria y de provecho; facilitar por un lado á todas las fortunas los medios de mejorar la posicion social, consagrandose á este ramo del saber, poner por otro lado á este desproporcionado número de alumnos que invade las escuelas un freno, una cortapisa que los detenga, mas que por el privilegio de las cantidades exigidas, por la fuerza de la capacidad y conocimientos demandados; morigerar con toda la cultura posible esa llase que por razon de su especial ministerio penetra en el interior de las familias y alcanza desde allí el secreto de las conciencias; difundir por todos los puntos del reino la ilustracion en otros tantos focos, cuantos sean los profesores; disminuir, por último, la multitud de delitos y demasias que tanto estan ocupando la atencion de las subdelegaciones, academias, juntas de Sanidad, y hasta el gobierno mismo, haciendo que desaparezca*

esta diversidad de clases cuyas atribuciones mal espresadas ya en los reglamentos, apenas pueden tener aplicacion en la práctica sin provocar infracciones de las leyes; he aqui el pensamiento completo á que hase creido dar una forma aproximada y cabal por medio de la publicacion y establecimiento del nuevo plan de estudios médicos.

Difícilmente podria ponerse en una reforma un fin mas noble y mas grandioso. Ninguna de sus partes ofrece motivo alguno fundado para que la combata quien desee perfeccion en la enseñanza, dignidad en la profesion, proporcion entre el número de estudiantes y las necesidades del pais, obediencia á las leyes órden en fin de la sociedad.

El decreto del 10 de octubre, apenas publicado en la Gaceta, fué por un lado objeto de felicitaciones y alabanzas y por otro blanco de ataques y censuras, cuyos autores no anduvieron justos ni en apreciar las ventajas, ni en advertir los defectos del nuevo plan de estudios médicos. Mal recatadas en estos ataques, desabonadas pasiones, ó intereses personales, siempre mezquinos ante el interes general, el Gobierno no los tomó en consideracion y siguió publicando circulares que supliesen provisionalmente el reglamento. En algunas de ellas, á petición de los alumnos de varias escuelas se hicieron ciertas modificaciones, las que, versando sobre las reglas establecidas para la uniformidad de la enseñanza ó sobre puntos accidentales, no alteraron en nada las bases fundamentales de la reforma ni el pensamiento primordial del Gobierno que la habia decretado.

(Se continuará.)

REVISTA DE CATEDRAS.

El jóven é instruido Doctor D. Joaquín Hysern catedrático de la facultad de Madrid, y encargado de la cátedra de fisiología, es admirado de cuantos le escuchan. A su decir elocuente y elevado, á una sublimidad de un genio que le conquistó una fama europea, reúne un pro-

fundo y vasto conocimiento de los diversos ramos que necesarios le son, para dar á sus lecciones aquel colorido de interesante y de agradable que las hace, tan gustosas. Versado en la historia natural, orientado perfectamente en los sorprendentes y maravillosos fenómenos químicos, y ayudado con la antorcha de la razón, y de la semi-lógica, provando hasta la evidencia la gran analogía que existe entre el hombre, y los demás animales; pues que unos cien de ellos han sido sujetos á sus experimentos, aplica sus resultados del objeto primordial que le domina y se lanza en el infinito campo de la fisiología, en el conocimiento del hombre sano. Nada mas grande; nada mas hermoso que abrir y analizar cual se debe el portentoso organismo en sus funciones, nada mas grande que examinar al hombre físico y al hombre moral, verle llenando las necesidades que tiene que cumplir, y modificarlas segun sean mas ó menos vivas sus pasiones. Necesario era este punto interesante para la ambicion literaria del digno catedrático, y nuestro maestro de quien hoy nos ocupamos; preciso que dejándole mucho espacio donde correr pudiera su ardiente y creadora imaginacion con libertad llegar á ser como es hoy por fortuna la admiracion de sus discipulos, la envidia del extranjero y el orgullo de nuestra patria.

Hoy se agita en el mundo médico la cuestion de la Homeopatía, los medicos se han sacudido del profundo letargo á que se entregaron; se aprestan á debatir en buen terreno y con razones, ya uno ya otro sistema. La academia de Esculapio que há tenido la gloria de ser la primera que levantando el estandarte de la discusion ha llamado á si á unos y otros partidarios, tiene el honor de contar como su director literario al doctor de quien vamos hablando. Nosotros esperamos aun escuchar sus discursos con respecto á este punto porque mucho pueden prometerse de ellos los defensores de este nuevo sistema.

Entre tanto se nos permitido concluir esta revista con el testimonio de aprecio hacia nuestro catedrático, sintiendo solo que nuestra pobre pluma no sea suficiente á hacer su justo y merecido elogio.

Plácenos hoy tambien considerar á nuestro digno catedrático D. Melchor Toca: demasiado conocido es de España entera su excelente y bien adquirida reputacion médica, para que nosotros deteniendonos con tan inútiles comentarios robemos al tiempo su mezquina existencia. Empero cumpliendo con nuestro propósito, y observándole al frente de la clase que tan acertadamente desempeña, forzoso nos es fijar aunque con ligereza la atencion.

Sus lecciones en nada Jesmienten á su fama; nutrida su imaginacion con el estudio y los ensayos, el lenguaje es minucioso y circunstanciado, tal cual para el desempeño de la escuela de Medicina operatoria es necesario. Un sentimiento sin embargo entristece y disminuye nuestra satisfaccion; sobrecargada su alma con el peso de una estremada aplicacion encuéntrase delicado, resultando de aquí precisamente que mas de una vez nos privamos, tener el gusto de oír lo que habla, pues apocada su voz, no tiene fuerzas y queda embebido entre la gran capacidad y elevacion de la clase.

ACADEMIA DE ESCULAPIO.

Esta sociedad continuará el domingo próximo su sesion de homeopatía en el mismo local, capilla de S. Isidro á las 12 del dia. En nuestro número próximo haremos una reseña circunstanciada de las dos sesiones anteriores.

RECTIFICACION IMPORTANTE.

En nuestro número anterior, cuya fecha era de 30 de diciembre de 1844 y que se encuentra señalado con el n.º 5., debe leerse = N.º 6. lunes 6 de enero de 1845.

MADRID: 1845, Imp. del Colegio de Sordo-mudos
Calle del Turco número 11.